

que previene el artículo 269 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia y en el "Boletín Oficial del Estado", señalándosele el plazo de diez días para comparecer en el juicio con Abogado que la defienda y Procurador que la represente, bajo apercibimiento de que si no lo verifica dentro del término expresado, será declarada en rebeldía, dándose por precluido el trámite de contestación a la demanda, siguiendo el pleito su curso, notificándosele en la sede del Juzgado la resolución que al efecto se dicte y las demás posteriores. Hágase saber a las partes que contra esta resolución pueden interponer recurso de reposición en el improrrogable término de tres días, ante este Juzgado, y que resolverá el Magistrado del mismo...».

Y para que así conste y sirva de notificación y emplazamiento a la entidad demandada Lavinia Corporation que queda antes dicho, expido, sello y firmo el presente en Vigo a 18 de diciembre de 1998.—La Secretaria, María del Carmen Sobrado Prado.—11.384.

VIGO

Edicto

Don José Ramón Sánchez Herrero, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Vigo,

Hago público: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio declarativo menor cuantía, número 189/1995, promovidos por don Manuel Boullosa Martínez, domiciliado en calle Pizarro, 69, séptimo B (Vigo), representado por la Procuradora doña Carina Zubeldía Blein, contra don Ramón Veiga Rodríguez y doña Carmen Campo Pampillón, con domicilio en travesía de Vigo, 19, primero (Vigo), sobre reclamación de cantidad (cuantía importe determinado).

Por providencia de esta fecha se acordó sacar a pública subasta, por término de veinte días, en las fechas que se indicarán, los bienes embargados.

Primera subasta: Tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 23 de abril de 1999, a las nueve horas.

Segunda subasta: Se celebrará en el mismo lugar, caso de resultar desierta la primera, el día 28 de mayo de 1999, a las nueve horas.

Tercera subasta: De resultar desierta la segunda, se celebrará la tercera, sin sujeción a tipo, el día 25 de junio de 1999, a las nueve horas.

Las condiciones de la subasta serán las siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, Banco Bilbao Vizcaya, 1-66-21, Vigo, número 3614-000-17-00189/1995, una cantidad igual, por lo menos, al 25 por 100 efectivo del que sirve de tipo para la subasta, presentando el resguardo de haber efectuado dicho ingreso, sin cuyo requisito no serán admitidos. En cuanto a la tercera subasta, el depósito será del 25 por 100 del tipo de la segunda.

Segunda.—Pueden hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acompañando el resguardo de haberlo hecho en el citado establecimiento, posturas que serán abiertas al final de la puja sin que puedan ser mejoradas por los otros postores.

Tercera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la subasta, excepto en la tercera.

Cuarta.—Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Servirá de tipo para las dos primeras subastas el de valoración de los bienes; si bien, en la segunda, será con la rebaja del 25 por 100, y

la tercera se celebrará sin sujeción a tipo. Asimismo, por medio del presente, y para en su caso se notifica a los deudores, la celebración de las mencionadas subastas.

Sexta.—Caso de tener que suspenderse alguna de las subastas señaladas por causas de fuerza mayor, se celebrará la misma al siguiente día hábil, a la misma hora.

Bienes objeto de subasta

1. Plaza de garaje, ubicado en el inmueble sito en la avenida de Castrelos, números 43-45, inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Vigo al folio 1, libro 465, finca número 45.124.

Tasada, a efectos de subasta, en la suma de 800.000 pesetas.

2. Terreno edificable con casa de planta baja y piso, sita en Couto Piñeiro, inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Vigo al folio 191, libro 773, finca número 69.912.

Tasado, a efectos de subasta, en la suma de 9.050.000 pesetas.

3. Treinta y cinco/treinta y seisava parte indivisa del sótano primero, destinado a garaje o bodega, sito en calle Martínez Garrido, números 67-69, de Vigo. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Vigo al folio 25, libro 701, finca registral número 42.671.

Tasado, a efectos de subasta, en la suma de 2.000.000 de pesetas.

4. Sótano segundo, destinado a garaje y bodega, sito en calle Martínez Garrido, números 67-69, inscrito en el Registro de la Propiedad número 2 de Vigo al folio 28, libro 701, finca número 42.673.

Tasado, a efectos de subasta, en la suma de 3.307.500 pesetas.

5. Sótano tercero, destinado a almacén u otros usos permitidos, sita en la calle Martínez Garrido, números 67-69, inscrito en el Registro de la Propiedad número 2 de Vigo al folio 31, libro 701, finca número 42.675.

Tasado, a efectos de subasta, en la suma de 20.920.000 pesetas.

6. Trastero, sito en el polígono 41-49, parcelas A-B, de El Calvario, hoy calle Xilgaro, inscrito en el Registro de la Propiedad número 2 de Vigo al folio 181, libro 738, finca número 47.301.

Tasado, a efectos de subasta, en la suma de 173.000 pesetas.

7. Trastero bodega, sito en el polígono 36, Peri Calvario, hoy calle Canario, número 2, inscrito en el Registro de la Propiedad número 2 de Vigo al folio 57, libro 776, finca número 52.223.

Tasado, a efectos de subasta, en la suma de 278.100 pesetas.

8. Trastero bodega, sito en el polígono 41-49, de la rúa Merlo, hoy calle Gaviota, número 15, sótano. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 2 de Vigo al folio 30, libro 753, finca número 48.666.

Tasado, a efectos de subasta, en la suma de 192.000 pesetas.

9. Local comercial, sito en el polígono 47, Peri Calvario, hoy calle Anduriña, número 14, de Vigo, inscrito en el Registro de la Propiedad número 2 de Vigo al folio 44, libro 831, finca registral número 45.830.

Tasado, a efectos de subasta, en la suma de 9.000.000 de pesetas.

10. Plaza de garaje, sita en el polígono 41-49, Peri Calvario, hoy calle Martínez Garrido, número 108, sótano segundo, de Vigo. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Vigo al folio 64, libro 696, finca registral número 44.125.

Tasada, a efectos de subasta, en la suma de 1.751.700 pesetas.

11. Plaza de garaje, sita en el polígono 41-49, Peri Calvario, hoy calle Martínez Garrido, número 108, sótano primero, de Vigo. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Vigo al folio 66, libro 696, finca número 44.127.

Tasada, a efectos de subasta, en la suma de 1.484.166 pesetas.

12. Solar o parcela C, en calle Lavadores, Vigo, inscrita en el Registro de la Propiedad número 2

de Vigo al folio 99, libro 371, finca registral número 41.470.

Tasado, a efectos de subasta, en la suma de 750.000 pesetas.

13. Casa, sita en Calixto, Candean, Vigo, inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Vigo al folio 172, libro 429, finca registral número 19.100.

Tasada, a efectos de subasta, en la cantidad de 7.150.000 pesetas.

14. Finca a monte, denominada «Portela», sita en el lugar de Becerreira, Cabral de Vigo, inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Vigo al folio 56, libro 775, finca registral número 48.998.

Tasada, a efectos de subasta, en la cantidad de 434.000 pesetas.

15. Finca a monte, denominada «Chorro de Agua» o «Portela», sita en el lugar de Cabral de Vigo, inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Vigo al folio 198, libro 727, finca registral número 45.959.

Tasada, a efectos de subasta, en la suma de 284.500 pesetas.

16. Finca a monte, denominada «Portela», sita en el lugar de Cabral de Vigo, inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Vigo al folio 199, libro 727, finca número 45.961.

Tasada, a efectos de subasta, en la suma de 284.500 pesetas.

17. Plaza de garaje, sita en el sótano segundo, de la calle Canario, número 20. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Vigo al folio 45, libro 776, finca número 52.199.

Tasada, a efectos de subasta, en la cantidad de 800.000 pesetas.

18. Vivienda, sita en la calle Canario, número 20, primero A, de Vigo, inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Vigo al folio 13, libro 785, finca número 52.249.

Tasada, a efectos de subasta, en la cantidad de 9.885.700 pesetas.

19. Vivienda, sita en la calle Anduriña, número 14, primero E, inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Vigo al folio 201, libro 726, finca número 45.842.

Tasada, a efectos de subasta, en la suma de 9.950.000 pesetas.

20. Finca a monte, denominada «Carrapacido», sita en el lugar de Torroso, municipio de Mos, inscrita en el Registro de la Propiedad de Redondela al folio 59, libro 64, finca número 8.242.

Tasada, a efectos de subasta, en la cantidad de 570.000 pesetas.

21. Finca a monte, denominada «Seixo», sita en el lugar de Dornelas, municipio de Mos, inscrita en el Registro de la Propiedad de Redondela al folio 193, libro 82, finca número 11.649.

Tasada, a efectos de subasta, en la suma de 434.000 pesetas.

22. Finca a monte, denominada «Eido de Ramón», sita en el lugar de Dornelas, municipio de Mos, inscrita en el Registro de la Propiedad de Redondela al folio 194, libro 82, finca número 11.650.

Tasada, a efectos de subasta, en la suma de 240.000 pesetas.

23. Finca a monte, denominada «Devesa do Rey», sita en el lugar de Dornelas, municipio de Mos, inscrita en el Registro de la Propiedad de Redondela al folio 195, libro 82, finca número 11.651.

Tasada, a efectos de subasta, en la suma de 182.500 pesetas.

24. Finca a monte, denominada «Góndora», sita en el lugar de Dornelas, municipio de Mos, inscrita en el Registro de la Propiedad de Redondela al folio 196, libro 82, finca número 11.652.

Tasada, a efectos de subasta, en la suma de 379.000 pesetas.

25. Finca a monte, denominada «Foro», sita en el lugar de Dornelas, municipio de Mos, inscrita en el Registro de la Propiedad de Redondela al folio 197, libro 82, finca número 11.653.

Tasada, a efectos de subasta, en la suma de 105.000 pesetas.

26. Finca a monte, denominada «Castañal», sita en el lugar de Dornelas, municipio de Mos, inscrita en el Registro de la Propiedad de Redondela al folio 198, libro 82, finca registral número 11.654.

Tasada, a efectos de subasta, en la suma de 178.000 pesetas.

27. Finca a monte, denominada «Lobeitos», sita en el lugar de Mougas, municipio de Santa María de Oya, inscrita en el Registro de la Propiedad de Tuy al folio 126, libro 37, finca registral número 9.168.

Tasada, a efectos de subasta, en la suma de 7.400.000 pesetas.

Dado en Vigo a 8 de febrero de 1999.—El Magistrado-Juez, José Ramón Sánchez Herrero.—El Secretario.—11.383.

VINARÒS

Edicto

Doña Desamparados Agulló Berenguer, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Vinaròs y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrado bajo el número 402/1998, a instancias de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, representada por el Procurador señor Cervera, contra don Jaime Alberto Foix Fresquet, doña Francisca Utrera del Río, don Alberto Foix Maura y doña Francisca Fresquet Gisbert, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, el bien que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate, en primera subasta, el día 17 de mayo de 1999, a las nueve treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por el tipo de 7.830.000 pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el día 17 de junio de 1999, a las nueve treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el día 15 de julio de 1999, a las nueve treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas los licitadores deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta, respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado, número 1352-0000-18-0-9, de la oficina del Banco Bilbao Vizcaya, sita en la calle Arcipreste Bono, de Vinaròs, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad del inmueble subastado se encuentra suplido por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración a la misma hora para el siguiente viernes hábil de

la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración o hubiere un número excesivo de subastas para el mismo día.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores, y siempre por el orden de las mismas pujas.

Undécima.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131, caso de que los deudores no fueren hallados en dicha finca.

Bien objeto de la subasta

Vivienda en el cuarto piso de la casa-habitación situada en la ciudad de Benicarló, calle de Valencia, número 5; se compone de tres dormitorios, comedor, cocina y aseos, y dos terrazas, una anterior y otra posterior, teniendo esta última derecho de luces y vistas sobre el patio de la planta baja; tiene servicios de agua, luz y alcantarillado y ocupa una superficie de 120 metros cuadrados; linda: Por la derecha, entrando, doña María Teresa Forés Caldés; izquierda, camino, y espaldas, «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vinaròs, folio 153, libro 246 de Benicarló, finca 9.877 duplicado, inscripción segunda.

Dado en Vinaròs a 3 de marzo de 1999.—La Juez, Desamparados Agulló Berenguer.—La Secretaria.—11.467.

ZARAGOZA

Edicto

Don Luis Ignacio Pastor Eixarch, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 13 de Zaragoza,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria bajo el número 306/1998-C a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, contra don Jesús Miguel Liñán Romero y don José Antonio Pinilla Notario sobre reclamación de cantidad, en los cuales por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en plaza del Pilar, número 2, edificio A, 3.ª planta, el día 10 de mayo de 1999, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El bien señalado sale a pública subasta por el tipo pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, el cual asciende a la cantidad que se expresará en cada uno de ellos. No se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en el establecimiento que luego se dirá, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor de tasación que sirve de base a la misma, sin cuyo requisito no serán admitidos. Podrá hacerse el depósito en el Banco Bilbao Vizcaya, agencia urbana número 2, sita en la avenida César Augusto, 94, de Zaragoza, número de cuenta 4943.

Tercera.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado junto al

sobre, el recibo de haber efectuado la consignación correspondiente. Igualmente, se admitirán posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Los créditos anteriores y preferentes al crédito del actor, si existieren, quedan subsistentes, sin que se dedique a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades y obligaciones que de los mismos se deriven.

Quinta.—Los autos y certificaciones del Registro se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

En prevención de que no haya postor en la primera subasta, se señala en segunda subasta el día 10 de junio de 1999, en el mismo lugar y hora, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la anterior.

En caso de quedar desierta esta segunda subasta, se se señala para la tercera, el día 12 de julio de 1999, en el mismo lugar y hora, sin sujeción a tipo.

En el supuesto de que las subastas acordadas no puedan ser notificadas al demandado en el domicilio que consta en autos, sirve el presente a tal fin.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiere celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien objeto de subasta

Parcela de terreno número 76, de la primera fase en término municipal de Alfajarín (Zaragoza), hoy calle Calatayud, número 76, urbanización «El Condado»; actualmente tiene una superficie de 1.281 metros cuadrados. Dentro de su perímetro existe una vivienda unifamiliar compuesta de planta baja y planta primera. La casa ocupa una superficie total útil de 149,98 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Zaragoza, 13, al tomo 4.216, libro 86, folio 27, finca número 3.957-N, inscripción duodécima.

Valorada en 20.140.226 pesetas.

Y en cumplimiento de lo acordado, libro el presente edicto en Zaragoza a 1 de marzo de 1999.—El Magistrado-Juez, Luis Ignacio Pastor Eixarch.—El Secretario.—11.524.

ZARAGOZA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Zaragoza,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 529/1998, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos, a instancia del Procurador don Serafín Andrés Laborda, en representación de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra don Alberto Sánchez Martín, don José Sánchez García y doña Carmen Martín Sánchez, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca:

Piso sito en calle San Pascual Bailón, número 6, cuarto D, de Zaragoza. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 10 de Zaragoza, finca 45.968, folio 154, tomo 2.645, libro 1.111, sección tercera C.

Valorado, para la subasta, en 7.755.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Zaragoza, plaza del Pilar, número 2, edificio nuevo de los Juzgados, planta quinta, el día 6 de mayo de 1999, a las diez horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 7.755.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar, previamente, en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal sita en plaza del Pilar, número 2, de Zaragoza, número de